

DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL

2º Grado, curso 2012-2013, Prof. Carmen de Guerrero

CASO PRÁCTICO 5: ANÁLISIS DE (ALGUNOS) ENTES DEL SECTOR PÚBLICO

Objetivo: estudiar algunos organismos instrumentales y del sector público, saber diferenciarlos unos de otros y conocer su régimen jurídico.

Marco normativo general: art. 2 LRJAP; Título III LOFAGE (arts. 41 a 65), Disposiciones Adicionales 8ª-12ª de la LOFAGE; Ley de Agencias (Ley 28/2006, de 18 de julio); Texto Refundido de la Ley de la Administración de la CA de Aragón, Decreto Legislativo 2/2001 (arts. 66 a 91); LRBRL (arts. 85 a 85ter).

1. Trabajo previo en casa: recopilar los materiales necesarios para conocer los datos que se piden acerca de los siguientes entes del sector público:

Organismo	Clasificación y naturaleza jurídica	Forma de creación (y, en su caso, Administración-matriz o de adscripción)	Régimen de funcionamiento (selección de personal, contratación...)	Otros datos (actividad que desarrolla, fecha de creación, etc.)
01 Instituto Aragonés de la Juventud				
02 Universidad de Zaragoza				
03 Zaragoza Cultural S.A.				
04 Agencia Estatal BOE				
05 Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza				
06 Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)				
07 Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA)				
08 Fundación Conjunto Paleontológico de Teruel-Dinópolis				
09 Comisión Nacional de la Competencia (CNC)				
10 Zaragoza Turismo				

2. Trabajo en clase: Puesta en común, con especial hincapié en las diferencias de régimen jurídico entre unos organismos y otros.